

**ACTA
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Proceso de selección Directa: ICFES-SD-024-2013, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios de transmisión permanente de eventos, conferencias, seminarios, capacitaciones y audiencias públicas realizadas por el ICFES, a través de la web, así como el servicio de integración de herramientas tecnológicas que permitan la interacción entre quienes participan o acceden a dichos contenidos y el ICFES."

FECHA: 23 de Mayo de 2013

HORA: 10:00 AM

MIEMBROS DEL COMITÉ:

ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

ADRIANA MOLINA MANTILLA - Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación.

DIEGO FERNANDO ROA GARZÓN - Profesional Contratista Dirección de Tecnología e información.

LORENA RIOS MARTA- Profesional Contratista Dirección de Evaluación

LISETH LÓPEZ TORRES- Profesional Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

MELISA CASTELLANOS ARREDONDO- Profesional Contratista Oficina Gestión de Proyectos de Investigación.

CRISTHIAN RAMÍREZ ALVARADO - Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

JAIRO OLAYA QUIROGA - Profesional Contratista Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Verificación de los requisitos de participación jurídicos
3. Verificación de los requisitos de participación técnicos
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verificó la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 17 de Mayo de 2013, constatando que existe quórum.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN JURÍDICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-024-2013 se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de participación de carácter jurídico, concluyendo lo siguiente:

CAPACIDAD JURÍDICA	
ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S	CUMPLE
La propuesta presentada por el proponente ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S, cumple con los requisitos jurídicos conforme a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-024-2013, de acuerdo a la verificación adjunta.	

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN TÉCNICOS

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.2 de los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-024-2013, se procedió a revisar el cumplimiento de los requisitos de capacidad de carácter técnico, concluyendo lo siguiente:

CAPACIDAD TÉCNICA	
ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S	CUMPLE
La propuesta presentada por el proponente ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S, cumple con los requisitos técnicos conforme a los términos de referencia del proceso de selección ICFES-SD-024-2013, de acuerdo a la verificación adjunta.	

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas conforme a los criterios de calificación definidos en los términos de referencia del proceso ICFES-SD-024-2013, arrojó el siguiente resultado:

FACTOR	ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S.
4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA EN TRANSMISIÓN DE EVENTOS EN VIVO VÍA STREAMING, PARA EL PROPONENTE	200
4.2. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA EN ADMINISTRACIÓN DE CANALES DE TV POR INTERNET, PARA EL PROPONENTE	100
4.3. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA SOLICITADA PARA COORDINADOR DE PRODUCCIÓN.	200
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
4.5. OFERTA ECONOMICA	400
TOTAL	1000

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta que la empresa ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S, fue la única que presento oferta, no existe orden de elegibilidad para el presente proceso.

6. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Selección Directa ICFES-SD-024-2013, a la empresa ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S, debido a que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

En constancia de lo anterior firman, a los 23 días del mes de Mayo de 2013, Bogotá D. C.,

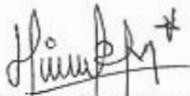


ANA MARIA URIBE GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de
Comunicaciones y Mercadeo

ADRIANA MOLINA MANTILLA
Jefe Oficina Gestión de Proyectos
de Investigación



DIEGO FERNANDO ROA GARZÓN
Profesional Contratista Dirección
de Tecnología e información



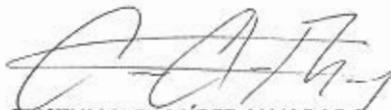
LORENA RIOS MARTA
Profesional Contratista
Dirección de Evaluación



LISETH LOPEZ TORRES
Profesional Oficina Asesora de
comunicaciones y Mercadeo



MELISA CASTELLANOS ARREDONDO
Profesional Contratista Oficina
Gestión de Proyectos de Investigación.



CRISTHIAN RAMÍREZ ALVARADO
Profesional Contratista
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.



JAIRO OLAYA QUIROGA
Profesional Contratista
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales